

A

León, Gto., 22 de Marzo del 2019  
**Oficio: CM/DESCI/0197/2019**  
Asunto: Evaluación 4to Trimestre 2018

**CP. Ma. Guadalupe Razo Aguirre**  
**Jefe de Contraloría Interna de Sapal**  
Presente.

En atención a su similar CI/0352/2019 recibido el 14 de marzo del presente, mediante el que hace del conocimiento de este Órgano de Control su respuesta a los aspectos susceptibles de mejora señalados con motivo de la Evaluación Trimestral de Objetivos y Metas correspondiente al 4to trimestre, me permito comentarle lo siguiente:

**a. Con respecto a la eficacia,**

- Respecto a los indicadores que presentan poco avance respecto al programado y son reportados por la Dirección General de Desarrollo Rural, se recomienda emprender acciones que garanticen que los responsables de la captura reporten el avance correspondiente.
- Respecto a los indicadores cuya meta se logrará en el ejercicio siguiente, se sugiere que, para futuras ocasiones, se realicen los trámites pertinentes ante la Tesorería Municipal a fin de que se hagan las modificaciones en el sistema para evitar reportar indicadores incumplimiento de metas.
- Se debe verificar las unidades de medida y fórmulas para el cálculo de los indicadores: "PORCENTAJE DE REPORTES DE SUPERVISIÓN DE OBRA PLUVIAL" y "PORCENTAJE DE REPORTES DE SUPERVISIÓN DE OBRA DE LIMPIEZA DE ARROYOS", donde se manifiesta que las unidades de medida no corresponden con las del indicador

- b. Con respecto a la economía,** nos damos por enterados de las acciones emprendidas para ejercer oportunamente el recurso aprobado para los programas señalados, solicitando se informe a este órgano de control una vez se haya ejercido el recurso.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación; artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; artículo 7 fracciones V y VI, y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal; artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE.

**"El trabajo todo lo vence"**  
**"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"**

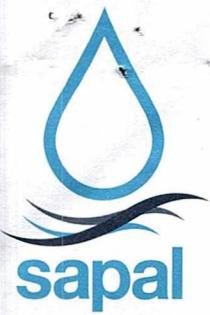
  
**Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto**  
**Contralor Municipal**



C.c.p. Ing. Enrique de Haro Maldonado. Encargado de Despacho de la Dirección General de SAPAL, para su conocimiento.  
C.c.p. Mtro. Martín Millán Soberanes. Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

Plaza Principal s/n, Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000  
Tel. (477) 788 00 00 Ext. 1418  
[www.leon.gob.mx](http://www.leon.gob.mx)

MMS/JHA/LGLV



León, Guanajuato., a 14 de marzo de 2019  
**Oficio:** CI/0352/2019  
**Asunto:** Atención oficio No. CM/DESCI/113/2019

**Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto,**  
**Contralor Municipal**

En atención al oficio Núm. CM/DESCI/113/2019 mediante el cual envía los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el logro de Objetivos y Metas, correspondiente al trimestre octubre-diciembre 2018, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora. Al presente se adjunta copia simple del oficio de referencia CONT/068/2019 de fecha 13 de marzo de 2019, que contiene la atención a su petición.

La respuesta que aquí se obsequia tiene su fuente en los archivos y registros atinentes al departamento de Contabilidad adscrito a la Gerencia de Finanzas del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León.

Lo anterior con fundamento en el artículos 90, fracción XIV, 98, fracción VIII y 101, fracción V del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento para el Municipio de León, Guanajuato.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



**"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"**

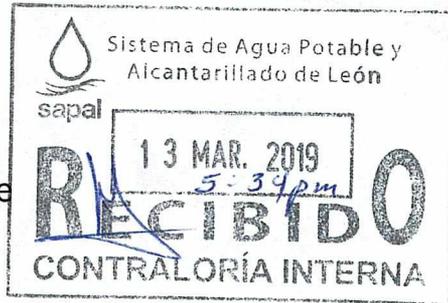
**C.P. Ma. Guadalupe Razo Aguirre**  
**Jefe Contraloría Interna SAPAL**



c.c.p. Ing. Enrique de Haro Maldonado.- Encargado de Despacho de la Dirección General de SAPAL  
Lic. Eduardo Padilla Ascencio.- Subdirector General Administrativo de SAPAL  
Archivo/MGRA/mrcas



León Gto., a 13 de marzo de 2019  
CONT/068/2019



C.P. Ma. Guadalupe Razo Aguirre  
Contraloría Interna

En relación a su oficio 313/2019, donde hace referencia al oficio **CM/DESCI/113/2019** suscrito por la contraloría Municipal, en el que se señalan los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el logro de Objetivos y Metas correspondiente al trimestre octubre-diciembre del 2018, del que hacen dos observaciones y sus aspectos susceptibles de Mejora, de los cuales se da respuesta a continuación.

**Aspecto Susceptible de Mejora 1:** Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100%.

**Respuesta:** Se precisan las razones requeridas, de acuerdo a lo entregado por el área técnica en el siguiente cuadro:

ID	Indicador	Meta prog. al 4º trimestre	Meta alcanzada al 4º trimestre	Respuesta al ASM1	Justificación
524	Porcentaje de reportes de supervisión de obra pluvial	100%	0%	Se cuenta con los reportes, sin embargo no corresponden a la unidad de medida.	Los reportes generados son de control interno, además las unidades difieren con respecto a las del indicador.
525	Porcentaje de reportes de supervisión de obra de limpieza de arroyos	100%	0%	Se cuenta con los reportes, sin embargo no corresponden a la unidad de medida.	La unidad de información que nos solicitaron son km limpiados, sin embargo los reportes generados por el SAPAL son de control interno de las áreas ejecutoras en los que se reflejan el volumen de azolve generado como limpieza de arroyos.
8979	Porcentaje de avance en la construcción de redes de agua potable en 8 comunidades rurales	100%	38%	Este indicador no fue reportado por Sapal.	-
8981	Porcentaje de pipas suministradas para el abastecimiento	100%	70%	Este indicador no fue reportado por Sapal.	-
9343	Porcentaje de colonias con redes de agua rehabilitada con respecto a las programadas	100%	76%	Se contrataron para rehabilitación 16 de 17 colonias contempladas originalmente.	Se programaron 17 y se contrataron 16 colonias por ser las que en su momento requerían ser rehabilitadas; sin embargo, no se concluyeron dentro del periodo reportado tres colonias las cuales fueron: Fraccionamiento Cumbres del Campestre Zona Sur, Los Paraísos y Palmas 2000.
9434	Porcentaje de plantas de tratamiento para riego de áreas verdes construidas con respecto a lo programado	100%	0%	Reducción de meta.	Se redujo la meta realizada por no tener la posesión de la tierra y no haber llegado a un acuerdo con el Municipio para realizar el intercambio de agua tratada por pozos de agua potable y poderle dar cumplimiento a este objetivo.



**Aspecto Susceptible de Mejora 2:** El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, particularmente de los proyectos de inversión:

- 1.- Programa de prevención de inundaciones
- 2.- Programa derecho humano al agua: tomas publicas
- 3.- Programa de infraestructura y servicios básicos en el ámbito rural
- 4.- Programa de introducción de infraestructura de agua potable y alcantarillado
- 5.- Programa de construcción zapotillo
- 6.- Programa de reusó del agua
- 7.- Programa de nuevas fuentes de abastecimiento de agua potable
- 8.- Programa cultura del agua

**Respuesta,** para este punto se comenta que por cuestiones de procesos como son: cierre anual, de inventarios, inversiones que por tiempo de ejecución terminaran durante otro período, los recursos pasaron al siguiente ejercicio para su ejecución, mismos que fueron revisados y autorizados en la primera modificación presupuestal del ejercicio 2019.

Se adjunta la primera modificación presupuestal 2019.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**



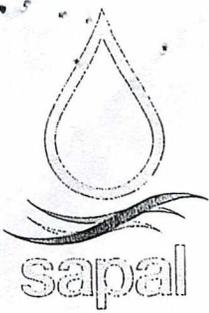
**"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"**

**"2018, Año de la Educación y el Empleo en Guanajuato"**

**C.P. Luis Antonio Hernández**  
**Contabilidad**

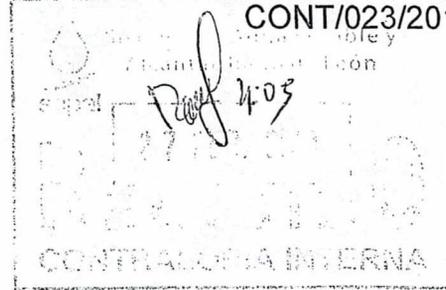
c.c.p.: Lic. Eduardo Padilla Ascencio  
c.c.p.: C.P. Mirella del Carmen Plascencia López  
Archivo

Subdirector Administrativo  
Gerencia Finanzas



León Gto., a 18 de febrero de 2019.

CONT/023/2019.



**C.P. Enrique Rodrigo Sosa Campos**  
**Tesorero Municipal**  
**Presidencia Municipal de León**

Adjunto al presente, le envío la primera modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos 2019, autorizada por el Consejo Directivo de éste Sistema en la trigésima cuarta reunión ordinaria que se celebró el pasado día miércoles 16 de enero del año en curso.

Lo anterior para los efectos legales y de autorización a que diera lugar.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.



**ATENTAMENTE**

León Agua para siempre

León GOBIERNO MUNICIPAL

sapal es Vida.



"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

"2018, Año de la Educación y el Empleo en Guanajuato"



Ing. Enrique de Haro Maldonado  
Encargado de Despacho de Dirección General



c.c.p: C.P. María Nérida Ríos Jáuregui  
C.P. Mirella del Carmen Plascencia López  
C.P. Ma Guadalupe Razo Aguirre  
-Archivo-

Dirección General de Egresos del Municipio  
Gerencia de Finanzas del SAPAL  
Contraloría Interna del SAPAL

## Primera modificación al Presupuesto de ingresos y egresos 2019

	Autorizado	Ampliación	Modificación	Variación	%
Ingresos por servicio	1,908,157,440		1,908,157,440		
Ingresos por incorporación	136,011,700		136,011,700		
Ingresos por otros servicios	235,720,599		235,720,599		
Aportaciones	55,000,000		55,000,000		
Remanente	-	2,461,294,912	2,461,294,912	2,461,294,912	∞
<b>Ingresos totales</b>	<b>2,334,889,740</b>	<b>2,461,294,912</b>	<b>4,796,184,652</b>	<b>2,461,294,912</b>	<b>105.4</b>
Servicios personales	449,468,386	24,185,470	473,653,856	24,185,470	5.4
Materiales y suministros	333,887,013	30,613,335	364,500,348	30,613,335	9.2
Servicios generales	796,162,994	23,514,867	819,677,860	23,514,867	3.0
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	100,201,240		100,201,240		
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	87,887,183	63,442,580	151,329,763	63,442,580	72.2
Inversión pública	482,037,924	2,083,103,869	2,565,141,792	2,083,103,869	432.1
Obra 2019	386,429,405	100,000,000	486,429,405		
Obras en proceso		446,052,550	446,052,550		
Reserva zapotillo		834,446,859	834,446,859		
Adquisiciones 2019	95,608,519		95,608,519		
Adquisiciones en proceso		133,712,041	133,712,041		
Remanente para obra		568,892,418	568,892,418		
Participaciones y aportaciones	85,065,000	236,434,791	321,499,791	236,434,791	277.9
Deuda Pública	180,000		180,000		
<b>Egresos totales</b>	<b>2,334,889,740</b>	<b>2,461,294,912</b>	<b>4,796,184,652</b>	<b>2,461,294,912</b>	<b>105.4</b>